

*Aprueba de
sesión de 3 septiembre 2018*

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Recoleta

MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

SESION N° 04

Se abre la sesión, en nombre de la Patria y la comuna de Recoleta a las 19.10 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Consejeros:

Señor Alcalde, Daniel Jadue Jadue, quien preside la sesión.
Señora Dora Troncoso Guzmán.
Señora Mabel Ramírez Pinto.
Señora Cecilia Jerez Pino.
Señora Yolanda Muñoz Ochelisweki.
Señor José Zelaya Almuna.
Señora María Cristina Morales.
Señor Hugo Pérez Jara.
Señor Roberto Toro Sepúlveda.
Señor Fidel Cárdenas Sandoval.
Señor Marcelo Estrada Rojas.
Señor Gerardo Lanzarotti Cáceres.
Señora Karol Yáñez Chandía.
Señora Julia Venegas Villacura.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa, Secretario Municipal.

Estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Señor Luis Moreira.
Señor Fares Jadue.
Señor Alfredo Parra.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Anterior.
- 2.- Entrega de Presupuesto Proyecto 2019.
- 3.- Modificación nombre Corredor Dorsal.
- 4.- Presentación Proyecto Recambio Luminarias Comunal.
- 5.- Varios.

(Se incorporó el último punto durante la discusión)

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: El Acta fue entregada hace bastante tiempo, se citó a una reunión ordinaria, la cual no prosperó por falta de quorum, de manera que es la misma Acta.

EL SEÑOR ALCALDE: Ofrezco la palabra para observaciones sobre el Acta mencionada.

EL SEÑOR JOSÉ ZELAYA: Referente a lo que menciona el señor Secretario, esta reunión de la cual estamos aprobando esta Acta, es una reunión Ordinaria, entre esa reunión se citó para una reunión extraordinaria para el martes 14 a las 19.30 horas, para tratar un tema específico del Tirso de Molina.

EL SEÑOR ALCALDE: Entiendo que algunos no conozcan los procedimientos, pero se está entregando la palabra para hacer observaciones al Acta.

¿Alguien tiene alguna observación al Acta?

¿Por la aprobación del Acta anterior?

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N°2, del 27 de marzo de 2018, sin observaciones.

2.- ENTREGA DE PRESUPUESTO PROYECTO 2019

EL SEÑOR ALCALDE: Entiendo que el presupuesto se está entregando ahora, por lo que no lo vamos a discutir hoy.

Quiero dar algunos lineamientos generales de las cosas en las cuales creo que hay que poner ojo en el proyecto de presupuesto, porque es sin duda el mejor en estos 6 años, porque nuestros presupuestos adolecían de un problema histórico, que se ha resuelto en los últimos dos años:

1.- Lo que se resolvió con la Ordenanza que aprobamos hoy es la situación de ingresos potenciales.

En la comuna existía, por una falta de ética en la campaña del 2004, cuando se le prometió falsamente a todos los adultos mayores que quedaban exentos del pago de basura, una deuda histórica que lleva 14 años.

Por lo tanto, toda esa deuda queda incobrable, y aparecía siempre como un ingreso por cobrar que la Municipalidad, que tenía que instalarlo en el presupuesto y que hacía aparecer un presupuesto que como ingresos potenciales podía llegar a los 35 mil millones de pesos. Esto le daba a la autoridad municipal la posibilidad de igualar gastos en 35 mil millones de pesos.

Pero, como estos ingresos eran falsos, se iba aumentando un déficit permanente.

Nos hemos demorado 6 años en ordenar esta situación, de tal manera que hoy sean definidas como incobrables todas las deudas mayores a 5 años, lo que ha eliminado inmediatamente 9 años de deuda de toda la comunidad, más los intereses y multas.

Además, se ha definido incobrable todas las deudas superiores a una cantidad que es la máxima que alguien va a tener que pagar en convenio.

También se han estipulado condiciones para quedar exentos de manera inmediata para todos los adultos mayores del 60% más vulnerable de la comuna.

Eso nos ha permitido hacer mucho más transparente el presupuesto, de tal manera que este ha llegado a los niveles reales de ingresos que esperamos verdaderamente tener.

Con esto haciéndolo varios años hemos llegado a un presupuesto que hoy podemos decir con mucha responsabilidad que no está inflado, no tiene un superávit falso, por lo mismo hemos podido bajar la deuda estructural que teníamos de manera significativa.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04, 13 de noviembre de 2018

Pág. 4

EL SEÑOR ALCALDE: Hoy hemos bajado un 40% de la deuda y casi un 80% de la deuda flotante, por lo tanto, financieramente nuestra Municipalidad hace al menos 18 años no estaba mejor que hoy, por lo tanto, es un presupuesto que además se complementa con otras acciones.

El Municipio ha aumentado un 9% sus ingresos, por la vía de mejor gestión de más de mil millones en ingresos propios, lo que nos ha permitido asumir todos los proyectos que ustedes conocen, que han ido madurando y se han ido mejorando, pero además poder proponernos para el próximo periodo otros proyectos que van a poder materializarse a la brevedad.

Por lo tanto, estamos de verdad muy contentos, muy satisfechos y orgullosos de lo que estamos consiguiendo.

Somos una de las Municipalidades con mejor comportamiento financiero del país.

Eso en un contexto donde ustedes saben, la Municipalidad de la Florida esta quebrada, la Municipalidad de Viña del Mar quebrada y con juicios, la Municipalidad de Valparaíso por los malos manejos de la administración anterior y varias otras que están en problemas serios de financiamiento.

Nosotros hoy podemos decir que hemos hecho una gestión bastante ordenada.

Por lo tanto, le pido que el Presupuesto Municipal lo revisen consensuadamente, y que ojalá lo puedan trabajar en comisiones, para que en la próxima reunión nos puedan dar su opinión como Cosoc.

3.- MODIFICACIÓN NOMBRE CORREDOR DORSAL

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: Es un tema relativamente sencillo, pero tiene impacto sobre la comunidad que vive en torno a esta vía.

Hay una confusión histórica de la denominación de la vía Dorsal o Pedro Donoso.

Básicamente esto surge a propósito de la fase final del proyecto Corredor Dorsal, en el cual nos ponemos a investigar los antecedentes del nombre de la vía para justamente poner la señalética y completar el proceso.

Originalmente, su nombre es Pedro Donoso Vergara. Así esta por lo menos en los loteos históricos alojados en la Dirección de Obras.

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: Con posterioridad aparece la denominación de Dorsal, en el Plan Regulador Comunal que opera desde el 2005. En

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04, 13 de noviembre de 2018

Pág. 5

términos de hecho, se certifica por la propia Municipalidad como Avenida Dorsal ex Pedro Donoso.

Es un tema bastante sencillo, lo que llamamos a consideración del Cosoc es en derecho de nominar esa vía, salvo que en el futuro se establezca un cambio en el cual el Municipio puede proponer nombres por la vía de verlo en el Cosoc, en el Concejo Municipal, pero en estas instancias para no afectar a la comunidad que desde el 2001 en adelante ha sido referida su dirección como Avenida Dorsal ex Pedro Donoso.

La propuesta de la Dirección de Obras es mantener ese nombre, para sanear lo que ha sido una práctica que no esta ajustada en definitiva a los nombres oficiales de la vía.

Si en el futuro el Municipio considera reconsiderar el mecanismo es básicamente el mismo.

Pero, en este minuto, para no afectar las inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces, y el pago de cuentas, las inscripciones en los distintos servicios, se plantea mantener ese nombre que se ha venido ocupando. Esa es en definitiva la propuesta.

EL SEÑOR HUGO PÉREZ: Vivo en el sector de Pedro Donoso, lo mismo que está diciendo usted, hay que cambiar toda la documentación y hay que pagar, hay que cambiar el agua y la luz, porque vivía en un pasaje.

Como sacaron todo eso, llegan las cartas a José Tomás Ovalle 204, ahora pusieron Pedro Donoso y José Tomás Ovalle.

Hay que regular cómo va el sistema, porque no soy solo yo, son más de 10 cuadras que tienen que cambiar a todos y cambiar todo lo que es documentación. La numeración será la misma, pero hay que ir al agua, la luz, a todos los sectores para poder cambiar el sistema que dice usted, lo que es luz y agua es Pedro Donoso.

EL SEÑOR ALCALDE: La gracia de la propuesta municipal es que al quedar como Dorsal ex Pedro Donoso, la dirección permite seguir operando con la misma. No es necesario el cambio inmediato, esto se va a ir regularizando en la medida en que saquen patente, la misma empresa de agua o electricidad vayan haciendo el cambio, pero no se obliga a nadie. Por lo mismo, se hace una propuesta que mantiene los dos nombres al mismo tiempo, de tal manera de que el que busque cualquiera de las 2 direcciones, Dorsal y Pedro Donoso, las va a encontrar.

EL SEÑOR HUGO PÉREZ: Por ejemplo, donde vivía, de Villa Alemana hasta El Salto el pasaje se llamaba José Tomás Ovalle, incluso ahora quedó un pedacito que sale al Salto donde está el Banco y también estamos por José Tomás, pero ahora quedamos justo en Dorsal con Pedro Donoso. Estamos en la esquina.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04, 13 de noviembre de 2018

Pág. 6

EL SEÑOR ALCALDE: Les pido que no repitamos al tema en cuestión, porque tiene que ver solo con la vía principal, que es mantener los 2 nombres.

De tal manera que exista un tránsito ordenado y paulatino a partir de sucesivas compras, ventas, modificaciones de patente.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Me parece bien, porque efectivamente eso significa que no hay que hacer mucho tramite como los vecinos creen, pero también tomaría en cuenta que para nosotros, no sé si para todos, esto lo pongo a modo de una posibilidad más adelante. Pedro Donoso, para la gente que vivió en la Dictadura, fue una calle de mucho dolor.

Entonces, entendiendo técnicamente, que por algo técnico y que sea fácil de utilizar Dorsal con Pedro Donoso, quiero recordarles que Pedro Donoso Vergara fue un General que estuvo en una de las muchas matanzas que ha tenido en Ejército de Chile con nuestro país.

EL SEÑOR ALCALDE: Don Hugo (*ante interrupción del señor Consejero*) le puedo pedir que se calle y respete las palabras de los otros Consejeros por favor.

Tal como nosotros respetamos su opinión, le pido que usted respete a los otros.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: No solo fue la Dictadura, tenemos la Cantata de Santa María, Puerto Montt, un montón de lugares donde hubo estos genocidios.

Llamaría a que quizás la ciudadanía pudiéramos colocar otro nombre que tenga que ver justamente con los jóvenes que murieron ahí, que hoy se les dice Corpus Cristi. Creo que seria valioso para la memoria de Recoleta colocar un monumento y también cambiar con lentitud, no ahora, porque sabemos que el corredor se tiene que entregar y es una cosa técnica, estoy de acuerdo, pero hago esa observación, que con más lentitud y con una buena discusión podamos entender que las calles tienen significado con la historia de cada país y que también tiene que ver con cómo me incorporo y hago de mi población un lugar de memoria.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Propongo eso para más adelante, si es posible hacerlo en otro Cosoc, pero abrírnos a cambiar un nombre que llame a la memoria de este país y que no solamente tenga los nombres de nuestros próceres como Allende o Frei, sino que de jóvenes común y corriente que murieron por defender y lograr la Democracia que mucho tiempo nos costó y muchas muertes.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04, 13 de noviembre de 2018

Pág. 7

Por eso estoy de acuerdo con lo que se va a hacer, pero hago esta propuesta para más adelante.

EL SEÑOR ALCALDE: Esa es precisamente la propuesta que ha hecho el Director de Obras, el proceso de cambio de nombre.

Hoy estamos tratando de hacer una regularización de una situación de hecho, me gustaría. Soy muy cercano a la propuesta que ha hecho la señora Mabel, pero el procedimiento para esa propuesta no tiene que ver con el Cosoc, el procedimiento para cualquier otra propuesta similar es que las Juntas de Vecinos o los vecinos agrupados independientemente de cualquier Organización hagan una solicitud, junten firmas, la presenten al Municipio, de tal manera que el Municipio la traiga al Cosoc para que el Cosoc tome conocimiento y una vez que pasa por el conocimiento del Cosoc esta propuesta puede ser llevada finalmente al Concejo y ahí aprobarse o rechazarse.

Además esto ha sido un acuerdo nuestro como administración, la iniciativa de cualquier propuesta de cambio de nombre debe partir de las comunidades organizadas y nosotros somos sencillamente receptores de estas solicitudes.

No habiendo más observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación?

12 votos a favor de las señoras y los señores Consejeros Daniel Jadue, Mabel Ramírez, Eliana Muñoz, Cecilia Jerez, Yolanda Muñoz, José Zelaya, Cristina Morales, Roberto Toro, Dora Troncoso, Fidel Cárdenas, Marcelo Estrada, y Carol Yáñez.

Y los dos votos en contra de los señores Consejeros Gerardo Lanzarotti y Hugo Pérez, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO

“Aprobar informar favorablemente el cambio de nombre de la Calle Pedro Donoso entre Avenida Recoleta y Avenida El Salto, por el de Avenida Dorsal (Ex Pedro Donoso teniendo en consideración los argumentos expuestos por el Director de Obras Municipales, don Alfredo Parra”

4.- PRESENTACIÓN PROYECTO RECAMBIO LUMINARIAS COMUNAL

EL SEÑOR ALCALDE: Este proyecto ha demorado muchos años, primero porque estaba amarrado por contrato la mantención de un sistema de cambio

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04, 13 de noviembre de 2018

Pág. 8

de luminarias, el cual había quedado comprometido desde la administración anterior a la primera nuestra.

Por lo tanto, tuvimos que esperar bastante tiempo a pesar de ser esta una propuesta bastante antigua nuestra. Un sector del Concejo siempre votó en contra de esta propuesta, e incluso trató de votarla a través de Contraloría y de otras solicitudes.

Logramos aprobarla, licitar y adjudicar el cambio de las luminarias de toda la comuna a una tecnología nueva, que es led, pero que además trae otras posibilidades adelante.

Hoy los focos tienen compartimentación que permiten poner cámaras, permiten poner dispositivos de internet, poner una serie de otras cosas que vamos a poder ir instalando en la medida de nuestras posibilidades y necesidades.

Esto se va a desarrollar a partir del mes de diciembre y en una duración de cerca de 3 meses, se van a cambiar los focos de toda la comuna y vamos a quedar con un nivel de luminosidad muy superior al que tenemos.

Además, tenemos un porcentaje de nuevas luminarias que vamos a poder ir instalando a medida que vayamos acordando con la comunidad para iluminar aquellos sectores que tienen niveles de luminosidad más bajo que el promedio general de la comuna que esperamos tener.

Es una muy buena noticia para la comunidad y toda la comuna.

Por lo tanto, les pido que bajen esta información una vez que tomen conocimiento y a través de la presentación del señor Director de Obras puedan resolver todas las dudas.

Hay una ruta crítica, pero en el caso máximo de 3 meses van a estar cambiados todos los barrios.

EL SEÑOR HUGO PÉREZ: Doy las gracias, porque en la población ya están cambiando los tubos.

EL SEÑOR ALCALDE: Creo que esto va a ser un cambio significativo en la calidad de vida, pero además en los niveles de seguridad que vamos a tener en el territorio.

EL SEÑOR ALCALDE: Ha sido muy complejo lograr esto, porque es una inversión de varios miles de millones de dólares, se hace con una metodología en donde la empresa que se licita paga la inversión y le vamos devolviendo a medida que vamos constatando el ahorro que genera la nueva tecnología.

Con el dinero del excedente se va devolviendo la inversión, en un plazo de 10 años.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04, 13 de noviembre de 2018

Pág. 9

LA SEÑORA DORA TRONCOSO: Además, ojalá el apoyo de la poda de árboles sea simultáneo.

EL SEÑOR FIDEL CÁRDENAS: ¿Es fotovoltaico el sistema?

EL SEÑOR ALCALDE: No es fotovoltaica, es led. Es la misma red de electricidad.

Hay otro proyecto que esta licitado, el cual va a ser adjudicado en las próximas semanas de una Planta fotovoltaica de 30K para ser instalado, que es el primero de varios proyectos sobre el techo de esto, que nos va a permitir ir cambiando la matriz energética de la comuna.

EL SEÑOR FIDEL CÁRDENAS: Le hago la pregunta porque hay ciertos sectores que han llegado de Enel los Contratistas sin la autorización de los propietarios y han cambiado los medidores.

Se ha producido todo un problema en base a eso, pero la mayoría de los vecinos desconoce que esa es la ley fotovoltaica. O sea, si uno coloca paneles especialmente para la electricidad y si el consumo a través de la red con el panel es menor, Enel devuelve la energía.

EL SEÑOR ALCALDE: No les quiero anticipar, pero hay un proyecto que estamos trabajando muy interesante que aspira a tener autonomía energética en un plazo bastante largo, pero aún no está maduro como para que se los comente.

Pero, efectivamente, el cambio de los medidores no es una opción, porque además recuerden que los medidores no son de ustedes ni nuestros, son de la empresa de electricidad y tienen ellos todo el derecho por ley de llegar y cambiarlos.

Tiene que coordinar con el vecino por algo de respeto a la privacidad de cada vivienda, pero efectivamente estos medidores tienen la posibilidad de funcionar con la nueva ley para permitir el reintegro y ahí hay un proyecto que estamos desarrollando muy interesante, el cual se lo vamos a comunicar oportunamente.

EL SEÑOR ALCALDE: De hecho, el primer proyecto que tenemos andando es empezar a instalar en todos los edificios públicos plantas fotovoltaicas, de tal manera poder abaratar el costo para la Municipalidad de la luz de los espacios públicos, pero eso tiene una extensión como proyecto para las viviendas privadas, pero va a ser dado a conocer oportunamente.

(Se retira el señor Alcalde y continua presidiendo la señora Dora Troncoso)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04, 13 de noviembre de 2018

Pág. 10

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: El propósito de este punto, por lo menos por parte de la Municipalidad y la Dirección de Obras, que es la unidad técnica del cambio de luminarias, es un poco aclarar dudas, darles la información más significativa de este cambio.

Como señaló el señor Alcalde, se va a hacer el cambio de todo el alumbrado público de la tecnología anterior y obsoleta a nueva tecnología.

Eso es alrededor de 13 mil luminarias que se van a cambiar.

El parque entero es de cerca de los 14 mil. Sin embargo se descuentan todas las luminarias que en el último periodo se han instalado con tecnología led. O sea, todas las luminarias no led se cambian en este periodo.

La estimación del periodo de instalación de las luminarias es el 80% en dos meses. Tres meses es lo que consideramos, porque va a haber un periodo de ajuste. Es probable que algunos circuitos con este cambio tecnológico, es lo que ha pasado en otras comunas, requiera que se pruebe. Puede haber situaciones técnicas que resolver en el primer periodo de puesta en marcha, pero el cambio va a ser muy rápido.

Tenemos proyectado el inicio del cambio del alumbrado el 26 de noviembre. Lo habíamos proyectado formalmente en diciembre, pero esto se va a adelantar.

La mayoría del parque va a ser renovado entre diciembre y mediados de enero, eso es un tiempo muy rápido.

Van a estar trabajando en la comuna, va a estar dividida en 3 sectores y los 3 sectores van a estar en total 10 cuadrillas haciendo el recambio.

Por lo tanto, a partir de fines de este mes, van a haber varios equipos al mismo tiempo realizando este cambio de tecnología.

Hay un 30% del parque del alumbrado -el 70% del alumbrado público de Recoleta tiene circuitos y medidores, o sea, el consumo de energía se mide con un medidor igual que el consumo de la casa-, que está directo a la red. Eso significa que el consumo de energía del alumbrado se paga por el Municipio a través de una fórmula a partir de la potencia de las lámparas. No se mide el consumo, es un pago presunto que se determina por una fórmula.

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: En este cambio de tecnología se consideró el cambio de todas las luminarias a un circuito medido, o sea, el consumo que va a pagar la Municipalidad va a ser los consumos reales de este nuevo sistema, eso es para hacer efectivo que el cambio tecnológico va ir significando una mejora definitiva, porque el día de mañana vamos a tener todos nuestros dispositivos y todos los consumos públicos medidos, eso es para que se le pague a Enel lo que realmente se consume.

Desde el punto de vista de la luminosidad, va a implicar mayor luminosidad.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04, 13 de noviembre de 2018

Pág. 11

Como el señor Alcalde adelantó, hay 300 luminarias que no existían en el parque actual. Nosotros las consideramos para resolver situaciones de puntos por ejemplo que hoy pueden ser carentes de luminarias y que por lo tanto el cambio tecnológico no va a resolver.

Pensamos en plazas, esquinas, puntos que son de mayor importancia incorporar en este cambio, para no solo mejorar el tipo de tecnología, que produzca ahorro, que exista más luz, sino también tener una holgura para poder emplazar nuevos postes con luminarias en algunos sectores que eran carentes, no por un tema de tecnología, sino por falta de luminaria, esquinas complejas.

Todos sabemos que hay sectores donde la falta de luz tiene asociada una serie de problemas en la comunidad, le llaman incivildades, pero tiene que ver con situaciones de inseguridad, en algunos casos tráfico, hay una holgura dentro de este cambio que va a permitir poner nuevas luminarias.

Viene asociado con la mantención.

Habrán notado que el Municipio en el ultimo periodo estuvo manteniendo el parque existente, sin embargo, con la puesta en marcha de este contrato, que esto lleva aproximadamente un mes y medio, se activó también el servicio de mantención.

O sea, el parque actual esta siendo mantenido hoy por la empresa que va a hacer el cambio, y de aquí en adelante ella es responsable de la mantención del alumbrado.

Frente a una falla de una de las lámparas, hay un periodo de 48 horas máximo para que se reponga.

La evaluación que tenemos hasta el día de hoy del proceso es bastante positivo.

Diría que se están desplegando en forma más rápida dentro de la comuna.

Creo que este cambio va a ser casi instantáneo, entre el 26 de noviembre y pasado el año nuevo, vamos a tener prácticamente una comuna con nuevo alumbrado.

Viene asociado con el tema de la poda de árboles también.

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: Ojo que, al igual que el antiguo contrato del alumbrado, en la poda de árboles hay dos actores que intervienen.

El tendido que es de la empresa de distribución es un tema siempre de Enel, donde nosotros colaboramos la gestión para que ellos hagan las podas de la parte de los cables.

Cuando un árbol se enreda con los cables eso es de Enel, pero que el cono lumínico este despejado para que se ilumine bajo la luminaria eso es de la empresa que entra ahora y de mantención, esas podas son gestionadas a través de la Municipalidad con la nueva empresa.

Eso es en términos de los datos más relevantes.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04, 13 de noviembre de 2018

Pág. 12

Sin embargo, imagino que puede haber consultas e inquietudes que la idea de presentar el tema es dar ese espacio para aclarar y despejar dudas.

EL SEÑOR GERARDO LANZAROTTI: Respecto a las luminarias, ¿vamos a tener economía finalmente? Porque estamos pagando un costo como Municipio a las luminarias de la calle colgados de la red, pero que en el fondo no pagábamos todo, solamente por estar colgados ahí, eso es lo que entendí, con este tipo de luminarias ahora si se va a pagar lo real.

Al pagar lo real, aunque sea más económico, debo suponer que el costo va a ser mayor o igual, porque va a haber una diferencia.

EL SEÑOR FIDEL CÁRDENAS: Usted manifestó que esto se iba a cancelar por potencia.

Quiero saber ¿si baja la potencia disminuye el valor y si aumenta la potencia aumenta la cantidad por cancelar?

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Este proyecto que no solo tiene que ver con los costos, tiene que ver con la seguridad de la ciudadanía, lo cual es algo muy importante, es lo básico en realidad.

Hay poblaciones como Residencial El Salto, como la población La Unión, que los mismos vecinos compraron los postes en algunos casos.

Entonces, me gustaría que cuando se hiciera el estudio de colocar más postes, se tomen en cuenta esas poblaciones, que por un tema que los vecinos juntaban cierta cantidad de dinero quedaron tremendamente separados.

Tenemos uno en una esquina y otro en la otra esquina, pero al medio no tenemos poste, quizás es importante que la gente que vive en esas poblaciones, nosotros tenemos contabilizados por ejemplo en mi población 129 postes y creo que tenemos la carencia de alrededor de 10 postes, porque están demasiado separados.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: En esas poblaciones quizás puede ser prioritario colocar esos postes que faltan, no así como poblaciones que son más modernas, digo modernas después del 73, que siempre fue muy importante el tema de la iluminación, pero antes de esa fecha en estas poblaciones que también está la de Rawson, Valdivieso, que muchos de ellos compraron los postes. Sin embargo, como eran estatales, también los colocaba el Estado, pero había mucha carencia.

Quizás sería una buena idea hacer un levantamiento estadístico respecto a eso y quizás privilegiar esas poblaciones que tenemos con mas faltas de postes.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04, 13 de noviembre de 2018

Pág. 13

EL SEÑOR ROBERTO TORO: Vivo en la Unidad vecinal N°15 en El Salto.

Los postes que tenemos, ya que se va a hacer un trato con Enel, queda claro lo que es el alumbrado público, las ampollitas, el costo es bajo, pero ¿qué pasaría en nuestro caso que los postes se están cayendo de viejos?

Cuando hicieron este monopolio de ir cambiando de Chilectra y todas estas cosas, todos se pegaron a los postes y pusieron cables en exceso.

Los postes en mi barrio, y no es mentira porque se cambió un poste hace 2 meses, se cayó porque debe tener aproximadamente unos 50 años.

Lo que decía la señora Mabel también es cierto, nosotros en un tiempo tuvimos que poner una parte del costo de los postes, porque los cables estaban tan doblados que hasta un niño podía tomarlos, pagamos 50% en esa época y el otro 50% lo subvencionó el Estado, pero tenían que hacer un trámite burocrático.

Como era en esos tiempos, teníamos que ir día por medio a Chilectra para que nos pudieran atender y nos decían lo mismo que en cualquier época: "mañana vayan a tal parte", hasta que lo logramos. Mi inquietud real es saber ¿qué pasa con nuestros postes?

Han ido muchas veces, les han puesto un plástico abajo y ponen "peligro".

Dos meses atrás cayó el poste porque estaba viejo y podrido. No sirvió de nada el plástico, es tan importante como poner una ampollita. Lo que pasa con los postes es que se están cayendo solos.

EL SEÑOR FIDEL CÁRDENAS: Es interesante lo que se está conversando, porque los postes que se han comentado generalmente las empresas telefónicas usan los postes, se cablean. ¿Qué pasa en ese sentido?, ¿Quién recibe el arriendo de esas empresas? ¿El dinero pasa al Municipio?

EL SEÑOR GERARDO LANZAROTTI: Respecto de los cables en los postes, aun así, como se están cayendo, incluso hay partes específicas que puedo decir, debe haber por lo menos unos mil 500 kilos sobre el poste con cables enrollados, como a la orilla del Regimiento Buin.

Sé que estamos hablando de las luminarias, pero cómo poder llegar a las empresas como Municipio que esto tienen que solucionarlo, porque es algo grave.

Cuando hablamos de energía, quiero mencionar las torres de alta tensión que se han eliminado desde Vitacura, Providencia, Las Condes. Pero, no han sido eliminadas de algunos barrios como nosotros y las torres se han cambiado por estos postes que existen ahora que tienen 4 metros cuadrados por estas otras torres que tienen 30 metros cuadrados y que ocupan todo el espacio, el cual es un espacio público.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04, 13 de noviembre de 2018

Pág. 14

Por El Salto llegaron con este tipo de postes solamente hasta donde empiezan las Industrias y de ahí para acá hasta el cerro San Cristóbal están estas torres ahí.

Por lo que he averiguado, ellos pagan un arriendo a estas empresas por tener esos espacios ocupados en la calle, pero esas tienen un contrato que termina y tengo entendido que estas empresas eléctricas hace más de 15 años que terminó ese contrato y pagan un arriendo por eso que cae en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. A ellos les cancelan eso.

Entonces, qué hacer como Municipio y unidos con la gente, reclamar y que vean la forma de cambiar al menos esas torres que también están viejas y causan un problema para toda la gente que vive a su alrededor o que ni siquiera pueden recibir la recepción final, porque están muy cerca de esos cables de alta tensión.

Creo que sería el momento oportuno de poder hacer eso y gestionar con el Municipio que estas empresas, que son millonarias y particulares, por lo menos se pongan con la gente más humilde, así como lo han hecho en otras comunas que tienen mucho poder económico.

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: Me voy a enmarcar dentro del tema que vengo a exponer, porque aquí se abrieron y derivaron temas que están bastante lejos del tema del alumbrado.

Respecto a la economía, el cambio de la tecnología obsoleta que había por la led produce un ahorro de alrededor del 50% del consumo de energía.

Eso en términos concretos es lo mismo que si uno en su casa cambia las ampolletas clásicas por ampolletas led, le produce un ahorro y una baja en el consumo. Funciona exactamente igual; y el ahorro es de aproximadamente el 50% del consumo de energía eléctrica.

Eso se ve objetivamente o se debe ver objetivamente reflejado en la cuenta de la luz que paga el Municipio mensualmente a la empresa Enel.

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: Sobre el sistema de energía, no es un sistema que este captando energía eólica, solar o fotovoltaica ni ningún otro tipo.

Las luminarias de Recoleta consumen en su mayoría, salvo excepciones de algunos proyectos puntuales que están captando energía solar, hay un tipo de luminaria que se ha ido incorporando, que son capaces de tener una pequeña superficie de captación de una celda fotovoltaica y que permite alimentar el consumo de esa luminaria, son puntuales.

Nosotros en la comuna no tenemos un sector o una planta captadora de energía solar ni ningún otro sistema.

Actualmente el consumo es lo que se ocupa de Enel y en eso hay dos modalidades, en una se paga el consumo medido por un medidor que organiza

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04, 13 de noviembre de 2018

Pág. 15

circuitos de luminarias y en otras son lámparas que conocida su potencia a partir de una formula se paga el consumo.

Lo malo de ese sistema es que si el día de mañana por ejemplo alguien cambia la potencia, la cambiamos a una de mayor ahorro, ese ahorro no se ve reflejado hasta que se cambie la formula. El sistema de consumo de energía es de la red, distribución de Enel.

Respecto de si la potencia, el cambio de potencia va a afectar o no el consumo futuro, el sistema actual es que si se cambia la potencia de una lámpara que está en un circuito medido, ese cambia el consumo que paga la Municipalidad.

Si se pone una de mayor potencia, se paga más energía, si pone de menor potencia paga menos energía.

Como vamos a cambiar todo el parque a elementos que consumen menos energía, va a bajar el pago de energía eléctrica, pero es necesario que el 30% de las lámparas pasen a circuitos medidos.

Si están directo a la red de Enel se paga este consumo presunto, no se vería el efecto.

Por lo tanto, el cambio de tecnología actual es cambiar todo el sistema a un circuito medido, que todo pase por un medidor y que se cambie la tecnología, la cual tiene menor consumo.

Dentro de la tecnología led también hay diferencias de potencias, hay luminarias de potencias por ejemplo para un pasaje y luminarias de potencia para una avenida como Recoleta que es muy ancha y demanda mayor luminosidad y mayor potencia.

Incluso, dentro de la nueva tecnología hay diferencias de potencia.

Si la pregunta es si en el futuro cambiamos la potencia de las lámparas, ¿cambia el consumo? Por supuesto, porque vamos a tener un sistema con medidor.

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: Entonces si ponemos más luminarias se consume más, si se sacan se consume menos. Si se sube la potencia, se consume más. Si se baja la potencia, se consume menos.

Así va a funcionar, desde aproximadamente enero y febrero del próximo año con un sistema nuevo, todo medido y con ahorro, las variaciones que pueda tener van a verse reflejadas si es que se hace algún cambio en el sistema.

Poblaciones donde faltan postes: Hemos recogido toda la información que hemos tenido disponible.

Pero, si las Juntas de Vecinos, si en alguna Unidad existen preocupaciones o algún requerimiento que requiera atención nuestra, esta es una buena oportunidad para evaluar esos puntos y considerarlo en este cambio.

Sin embargo, el contrato vigente con este cambio de tecnología viene asociada con una serie de precios unitarios, donde en el futuro, o sea, hecho todo el

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04, 13 de noviembre de 2018

Pág. 16

cambio de aquí hasta enero/febrero, el Municipio no está impedido de agregar algunos elementos donde sea necesario.

Eso está regulado, por lo tanto, es la mejor oportunidad de hacer el mejor cambio posible, pero el Municipio si el día de mañana porque una plaza cambia su morfología, es necesario mayores elementos agregar luminarias se puede, no está cerrada esa posibilidad.

Levantamiento donde falten postes, quienes plantearon esa inquietud acercarse a la Dirección de Obras, lo más concreto posible.

Si hay algún requerimiento que formular, háganlo en términos bien claros, de forma que nosotros podamos tener un plano completo de todas las luminarias, que podemos ver con los dirigentes, algún dirigente que este en el Cosoc o de otro sector que quiera ver la situación de su barrio lo podemos ver y con un plano, para nosotros poder determinar exactamente lo que se requiere, si es muy vaga la solicitud para nosotros es difícil de resolver.

Respecto de los postes viejos, hay que separar dos tipos de poste, están los postes del alumbrado, que son exclusivamente del alumbrado, que son postes municipales y están ahí para tener localizada una luminaria.

Hay otros postes que son los postes de Enel, donde también nosotros tenemos como Municipio ganchos y luminarias que están en los postes de Enel.

Por lo que entiendo, por lo que usted describe, es un poste de Enel, que son estos de hormigón dañados en su base. Nosotros si podemos hacer algo respecto a eso, lo que nos funciona a nosotros y que descubrimos en el ultimo tiempo, Enel debe mantener su red, incluidos sus postes, cuando Enel no nos responde, lo que hacemos es coordinarnos con la SEC y a través de la SEC hacer exigible ese tipo de reparaciones.

Entonces, cuando exista este tipo de problemas el camino es que nos pongan en conocimiento para nosotros apurar a la empresa distribuidora que haga la mantención de esos elementos que están en riesgo informando a la SEC.

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: La SEC es la Superintendencia que supervigila a todas estas empresas eléctricas, eso es lo que nos ha dado resultado, eso ha movilizó a estas empresas hacer estos arreglos. Si el poste es municipal, el contrato actual también considera precios y que nos puede permitir reponer si es un poste de alumbrado Municipal.

Respecto de la empresa de telecomunicaciones, los cables energizados, el mayor flujo de energía está en la parte superior de la red.

Los cables que están más abajo son los de telecomunicaciones, que son los que no están energizados.

Todos los cables deben estar en orden, es una obligación de las distintas empresas, pero lo planteo en términos de la preocupación de la comunidad en que a veces se corta un cable. Los cables de más abajo son los de telecomunicaciones, de todas formas eso se tiene que reparar.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04, 13 de noviembre de 2018

Pág. 17

A las empresas de telecomunicaciones se les produce un problema de servicio porque a algún cliente se le corta el internet, por lo tanto lo tienen que venir a reparar, el arriendo de los postes de Enel es un tema de Enel con estas empresas, donde entiendo que además hay un tema legal que ver con más detalle.

No es la especialidad de la Dirección de Obras, son dos empresas que tienen concesiones dentro del área urbana, donde una está obligada a la otra a prestar en arriendo estos elementos.

Distinto es con el tema del alumbrado, donde estamos mirando y catastrando esta información a raíz de una campaña de la Subtel que partió el Gobierno de la señora Bachelet, que fue limpieza de la suciedad aérea de los cables.

Para ello, convocó la Subtel a todas las empresas de telecomunicaciones y nos pidieron definir tramos para hacer este proceso de limpieza.

Significa que se juntan Entel, Movistar, etc., porque entre ellos no saben de quién es cada cable.

Entonces, ellos tienen que determinar quién es el dueño del cable, cuáles se dejan y cuáles se sacan, se amarran y se limpia un poco la suciedad visual del tendido.

En las dos oportunidades que nos han llamado, nosotros hemos acogido a estas campañas, hemos definido varias vías, entre ellos Recoleta, donde detectamos que había mayor problema con los cables.

Sin embargo, no estamos impedidos de pedir a las empresas que hagan la mantención y arreglen el tema, eso no es tan fácil, porque son varias empresas y se requiere una coordinación central que todas juntas hagan este proceso.

Respecto al tema de las torres de alta tensión, en mi experiencia como Dirección de Obras nunca hemos participado en un proceso de gestión para que desplacen las torres de alta tensión.

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: Habría que pedir un poco hablar centralmente para conocer como opera aquello. Sin embargo, lo que si sabemos es que seguramente Avenida Las Torres se llama así porque por ahí históricamente pasaban torres, y prevalece esa red de alta tensión y hay restricción para que se emplacen viviendas dentro de una faja de protección. Esa faja el que tenga o no recepción final es lo menor, el problema es que esas viviendas que están en esa área es un área de riesgo, por lo tanto, se pueden electrocutar.

Entonces, nosotros frente al catastro de casos de ese tipo hoy estamos impedidos de darle permiso y recepción a ese tipo de viviendas, porque están en riesgo vital.

Si esto se puede o no trasladar ,es ya un tema no de orden comunal sino Metropolitano, porque esas redes de alta tensión son parte de una distribución mayor dentro de la región, no es un tema local de la comuna.

Nosotros, como Dirección, no tenemos experiencia en este tema, lo vamos a estudiar. Quizás en un futuro Cosoc lo podemos conversar, pero vimos el

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04, 13 de noviembre de 2018

Pág. 18

cambio de torres a estos postes que son otro tipo de torres, pero eso esta en otro dominio, esto tiene que ver con la distribución de la energía a nivel metropolitano.

EL SEÑOR GERARDO LANZAROTTI: No lo digo yo, lo dicen las pruebas que se han hecho.

Estas líneas de alta tensión son cancerígenas, eso está comprobado.

Entonces, una de las razones por las que se apuraron mucho estos otros Municipios, los cuales tienen alto poder económico, las sacaron. Entonces ¿cuál es la razón que no lo podamos hacer nosotros?

Creo que tenemos el mismo derecho que tienen otras personas.

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: Quiero ser bien responsable. Desde el punto de vista de la Dirección de Obras nos hemos enfrentado a diversos temas, algunos muy complejos y siempre lo hemos hecho apegados a la norma, consultando técnicamente lo que procede.

No quiero caer en una condición demagógica y enganchar con decir "mire, vamos a hacerlo".

El tema de las torres de alta tensión es que objetivamente está en conflicto con el emplazamiento de viviendas.

Nosotros, desde la perspectiva de lo que se puede autorizar como Obras lo tenemos claro, pero respecto a su traslado es de otra envergadura como tema, reitero, con insinuaciones ni compromisos demagógicos no vamos a entrar, lo que sí me comprometo es a estudiar el tema y tratar de ver a nivel metropolitano, hablar con la SEC y ver cuáles son las alternativas que en el fondo tiene la comuna.

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: Por ejemplo en materias de redes urbanas, nosotros desde la Dirección tenemos como prioridad y principal preocupación las redes de evacuación de aguas lluvias, por ejemplo, como un tema que es también metropolitano de una alta inversión y que requiere proyectar la construcción de redes, pero son temas que sobrepasan a otros temas. Lo de las torres lo recojo como tema estudio, pero eso es lo que podemos plantear hoy, lo vamos a estudiar. Encuentro demagógico enganchar con algún tipo de compromiso, lo vamos a estudiar y hasta ahora hemos estudiado y cuando tenemos la convicción o la base para dar algunos pasos lo hemos dado.

EL SEÑOR JOSÉ ZELAYA: Respecto a los campos deportivos, ¿también están considerados en el cambio de las luces?

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: El cambio de tecnología es de todo el alumbrado público.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04, 13 de noviembre de 2018

Pág. 19

Todo el alumbrado que hoy esta catastrado dentro del espacio público del bien nacional de uso público y dentro de ese contexto podemos resolver todos los temas que podamos resolver.

No está considerado hoy el cambio de alumbrado o luminaria dentro de terrenos privados ni terrenos fiscales.

No está dentro del dominio de este contrato.

Por la vía de los proyectos públicos, los proyectos municipales, hay diversas inversiones de mejoramiento de equipamientos deportivos, etc.

El Municipio tiene una acción sobre sus propios terrenos también.

Habría que distinguir a cuál equipamiento deportivo se refiere, pero si es por ejemplo una cancha en un área verde, por lo tanto un bien nacional alumbrado público, está dentro del cambio de tecnología.

Si es una cancha que está dentro de un predio privado, por lo tanto propiedad inscrita en el Conservador de Bienes Raíces, no está dentro de este cambio de tecnología, eso no impide que existan proyectos para resolver esos temas, pero no es dentro de este contrato.

LA SEÑORA DORA TRONCOSO: Gracias por su exposición hacia todos nosotros, los Consejeros.

Gracias también por la asistencia, porque hace tiempo que no habia el Cosoc. Desgraciadamente, la reunión anterior no se pudo efectuar por la inasistencia de varios. En este momento la Tabla no considera Varios, pero tendríamos que fijar una reunión extraordinaria y la otra seria la ordinaria para el 13 de diciembre.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Le agradezco al señor Director de Obras que nos dio esa posibilidad de que las personas de Obras puedan ir en la noche a hacer los recorridos en las poblaciones, cosa que ahí ven realmente si hay luz.

Respecto a lo que dice la señora Dora, propongo que votemos, creo que tiene que haber Varios, yo por lo menos tengo un tema que tratar, el cual me interesa ahora.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: La Tabla no tiene Varios, en consecuencia, no podemos modificarla, sin perjuicio que si hay un tema urgente se plantee.

5.- VARIOS

5.1. Temas de Tabla

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Que el señor Moreira no haya podido exponer el presupuesto que tanto le preocupa a algunos Consejeros, me parece que debería haber estado en Tabla.

LA SEÑORA CECILIA JEREZ: Cuando hablé con el señor Fares Jadue, Director de Dideco, le había planteado varios temas.

Usted, señor Jadue, dijo que no había problema que exista Varios, en esta Tabla no existe Varios y aquí hay varios puntos que hablar. Por ejemplo, Consultorio Quinta Bella, Jardín Infantil Leonor Osorio y así otros temas más.

Esos son temas que tienen que tratarse hoy, no se puede esperar 15 días más como pasó con el tema anterior. En el Acta anterior se tocó el tema del Tirso de Molina, lo cual no estuve, me excusé porque no estuve, de hecho pedí que se leyera una carta, la carta no se leyó por completo y ese tema también quedó en el aire.

Quisiera que estos temas que se van a hablar ahora respecto a la Quinta Bella, Consultorio y además con la delicada situación del Jardín, que no quede solo en Acta, porque estoy pidiendo y exijo que a nosotros como Consejeros se nos dé una explicación formal por escrito de ambas situaciones, porque hoy en día hay varias denuncias en contra de una funcionaria del Jardín Leonor Osorio y hace una semana estoy reclamando esto a través del WhatsApp.

LA SEÑORA CECILIA JEREZ: De hecho, ya me reuní con dos apoderados y tengo una reunión con ese apoderado el día sábado. Ellos también se están manifestando y van a organizar una marcha, en la cual pretendo también participar, porque también soy mamá. También tengo a mi hija en un Jardín y no me parece que aquí se quiera tapar el sol con un dedo. Aquí fueron denuncias. La persona que no acató esas denuncias tiene que ser castigada también, sea quien sea.

5.2. Sobre denostaciones por WhatsApp

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Quiero decir una cosa que me tiene bastante molesta, por un tema del WhatsApp.

No voy a seguir permitiendo que la gente o los Consejeros a uno la traten como quieran.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04, 13 de noviembre de 2018

Pág. 21

Si bien es cierto, no soy la encargada de poner los números, cuando uno no tiene contacto le aparece el estado y ese estado alguien lo podría haber consultado y haberme preguntado quién era, pero todos al final sabían.

No estoy dispuesta a recibir como que alguien dice aquí que el señor Cárdenas *"buen día, en especial al seudónimo Septiembre. Al usar estos seudónimos oculta su identidad cosa que es ocurrente con personas de crisis mentales"*.

No tengo ninguna crisis mental, no sabía que tenía un seudónimo, Me encantaría tenerlo, porque los grandes hombres de la humanidad, como Pablo Neruda, Gabriela Mistral, tienen seudónimos, pero yo no lo tengo.

Señor Cárdenas, efectivamente a mí septiembre me duele, porque yo y mis padres fuimos torturados en septiembre. No tiene ninguna otra explicación. Así como a usted lo salvaron los Carabineros, a mí me torturaron teniendo 9 años. Y no estoy dispuesta a permitir esas bajezas nunca más en un WhatsApp, porque ya escuché a varios Consejeros aquí decir que las mujeres éramos como la ley, *"para violarlas"*.

Por lo tanto, este WhatsApp lo voy a presentar como una queja y voy a pedir al Consejo que tengamos nominaciones y le suspendamos sesiones, porque no estoy dispuesta que usted venga a tratarme como quiera.

Si usted quiere conversar conmigo, llámeme, pero no coloque cosas.

Nunca he tenido una adicción en nada y esas crisis mentales afectan a gente que tiene adicciones duras, como el alcoholismo, drogadicción.

Así que le voy a decir delante de todos los Consejeros que es la última vez que yo voy a aceptar esto, porque no se lo permito.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Voy a leer uno de estos mensajes suyos, no estoy aquí para que todos me vean ni soy la mejor dirigente ni me creo más valiosa que todos. Simplemente soy una mujer que trabaja en participación ciudadana.

Lo he dicho miles de veces, es mi trabajo, por lo tanto, tengo un peldaño más arriba. No haga preguntas tontas y entiendo lo que están diciendo los Directores.

No tengo ninguna crisis mental, sé perfectamente en lo que ustedes quieren caer, pero ya estamos cansadas del trato que tienen los hombres de este Consejo en contra de las mujeres es bajísimo.

A la señora Dora, quien no sabe ni usar el WhatsApp, ténganle más respeto. Me parece normal que quieran cambiar a la Vicepresidenta, no tengo ningún problema en haber dejado el cargo, no me complica. No tengo ambiciones de poder, trabajo.

No le voy a aceptar que nos trate como nos está tratando últimamente, qué se ha creído usted. Llegó hace un año y cada pregunta que hace nos hace retroceder, porque no lee, porque no sabe. El presupuesto es urgente, usted lo puede estudiar, tenemos 15 días y en marzo, tenemos 90 días para hacer las observaciones.

Si usted no las ha leído no es mi problema, no tengo por qué hacerme cargo y tratarme como que tengo crisis mentales cuando les digo que las 4 sesiones

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04, 13 de noviembre de 2018

Pág. 22

obligatorias que tiene este Consejo son Entrega de plan regulador; entrega del Pladeco; cuenta pública; y justamente el presupuesto.

Venir a hablar con el Jefe de Gabinete para que me saque, no corresponde.

Sé hacer las cosas como corresponde, porque me gusta ser apegada a la ley. Si es un defecto en mí, lo valoro, porque soy ordenada. Es más, no le quise contestar por el WhatsApp, porque además varios de ustedes dicen "*perfecto lo que ha dicho, señor Cárdenas*". Como lo dijo el señor Toro.

No tengo que esconderme de nada, ni de nadie. Jamás lo he hecho y nunca lo voy hacer. No voy a los cursos para decir que en Recoleta algo raro está pasando.

He defendido este proyecto siempre, me gusta el proyecto, un proyecto de izquierda, el primero en Chile. Me alegra que hoy el presupuesto haya cambiado. Feliz, porque era algo que nadie había cambiado.

No tengo doble estándar, soy una mujer de izquierda, no soy ni progresista porque no tengo nada de progresista, soy de izquierda y siempre lo he sido, pero por esa vereda camino orgullosa.

No le voy a permitir a una persona ordinaria que me diga esas palabras, por eso es importante, hablar de seguridad, hablar de que hay mucho dinero, vean de que se trata el presupuesto de seguridad. Sepan que el presupuesto de Educación tiene que venir del Ministerio, no solamente lo que se hace aquí en Recoleta.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: En el WhatsApp ponen tantas cosas. Formalmente me voy a salir de este WhatsApp, porque no estoy para escuchar dónde están los dineros de seguridad, porque hay tantos millones. Lean el presupuesto, sepan cómo se hacen las reparticiones. Hagan un curso si quieren.

Pero, esto no es para denostar, ni al señor Alcalde, ni a las Consejeras, ni a las mujeres ni Directores. Esto es para trabajar, para decir cuándo tenemos reunión, cuándo nos juntamos. Pero, ustedes me cansaron.

Cuando uno les pone el Cosoc tiene que entregarse ahí, eso es lo que hay que hacer; que tengo reunión con el señor Fares Jadue, mentira; no creo que el señor Horacio delante de usted haya dicho que yo estaba mintiendo, que yo mentía.

Este Consejo necesita que estemos todos unidos trabajando. ¿Por qué no lo hacen? Si les gusta salir en la foto, háganlo. Si les gusta hacer preguntas insidiosas, háganlas ustedes y sean responsables. Son hombres adultos, yo por lo menos no soy insidiosa ni nada, tengo mi falda bien puesta.

Usted me hirió, porque haber recibido aquí en mi sien una bayoneta con mi hermano de 5 años y mi madre pateándola para que entregara información, claro que septiembre me duele. Si a usted no lo paso, yo si lo pasé a los 9 años, pero no lo coloqué para ponerme así en el WhatsApp. Lo que pasa es que no me interesa ser su amiga y no lo tengo de contacto, por eso le sale esa frase que coloqué.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04, 13 de noviembre de 2018

Pág. 23

LA SEÑORA DORA TRONCOSO: Damos por terminada la sesión.

Se cierra la sesión a las 20:19 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/ HNM/ ngc



DANIEL JADUE JADUE
PRESIDENTE DEL COSOC